

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **093**

Fecha Estado: 07/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180039000	Verbal	SANDRA MILENA RODRIGUEZ ARISTIZABAL	HAROLD GUILLERMO PEÑARANDA CABALLERO	No se accede a lo solicitado M4. 06 de octubre de 2020. No se accede a lo solicitado por el curador adlitem.	06/10/2020		
05001311000120180069700	Ejecutivo	DERLIN ECHAVARRIA BORJA	ABRAHAM DE JESUS HERNANDEZ GOMEZ	Auto que aprueba liquidación M3. 05 de octubre de 2020. Se aprueba liquidación del credito por \$3.478.968,99 al mes de enero de 2020, imputando retenciones al mismo mes.	06/10/2020		
05001311000120190019800	Jurisdicción Voluntaria	NESTOR RODRIGUEZ REY	(Presunto desaparecido) NESTOR ARTURO RODRIGUEZ	Auto que Nombra Curador M1. Octubre 6 de 2020. Se designa curador ad-litem para respresentar al desaparecido.	06/10/2020		
05001311000120190079500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS CASTRO MONTOYA	ALEIDA DEL SOCORRO TORRES BERRIO	Auto que deja sin valor M2. Octubre 6 de 2020. Se deja sin valor auto del 11 de agosto de 2020, y se fija el 25 de febrero de 2021 a las 10:00 am, para llevar a cabo diligencia de inventarios. Y se pone a disposición de la petente, el expediente digital.	06/10/2020		
05001311000120190081900	Verbal	MARIA VICTORIA OQUENDO MEDINA	LUIS FERNANDO VILLARREAL DORADO	Auto que agrega escrito M2. Octubre 6 de 2020. Se agrega contestación de la demanda y reconoce personería a la abogada SILVIA JANNETH OBANDO DUQUE como apoderada principal y al togado ILBAR ALFONSO DELGADO RUI como suplente.	06/10/2020		
05001311000120200030700	Jurisdicción Voluntaria	LOLA MARIA GONZALEZ QUINTERO	HERNAN DARIO GONZALEZ QUINTERO	Auto ordena remitir por competencia M1. Octubre 6 de 2020. Auto interlocutorio #326, se declara la incompetencia y se ordena remitir al Juzgado Octavo de Familia de Medellín.	06/10/2020		
05001400300220170066901	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA DELFA GONZÁLEZ	(CAUSANTE) JAIME ALBERTO GALVIS GUTIERREZ	Auto declara inadmisibile apelación M1 Octubre 6 de 2020. Auto interlocutorio # 324, se declara inadmisibile recurso de apelación y se ordena devolver al Juzgado de origen.	06/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VRÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)